

# MIL ANOS DA INCURSÃO NORMANDA AO CASTELO DE VERMOIM

COORD.

MÁRIO JORGE BARROCA

ARMANDO COELHO FERREIRA DA SILVA



CITCEM

CENTRO DE INVESTIGAÇÃO TRANSDISCIPLINAR  
CULTURA, ESPAÇO E MEMÓRIA

Título: *Mil Anos da Incursão Normanda ao Castelo de Vermoim*

Coordenação: Mário Jorge Barroca, Armando Coelho Ferreira da Silva

Design gráfico: Helena Lobo | [www.hldesign.pt](http://www.hldesign.pt)

Imagem da capa: “Tapisserie de Bayeux – XIème siècle”. Avec autorisations spéciale de la Ville de Bayeux.

Edição: CITCEM – Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória

Via Panorâmica, s/n | 4150-564 Porto | [www.citcem.org](http://www.citcem.org) | [citcem@letras.up.pt](mailto:citcem@letras.up.pt)

ISBN: 978-989-8351-97-5

Depósito Legal: 450318/18

DOI: <https://doi.org/10.21747/9789898351975/mil>

Porto, dezembro de 2018

Paginação, impressão e acabamento: Sersilito-Empresa Gráfica, Lda. | [www.sersilito.pt](http://www.sersilito.pt)

Trabalho cofinanciado pelo Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional (FEDER) através do COMPETE 2020 – Programa Operacional Competitividade e Internacionalização (POCI) e por fundos nacionais através da FCT, no âmbito do projeto POCI-01-0145-FEDER-007460.

# LOS VIKINGOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE PIRATAS Y MERCENARIOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO X

IRENE GARCÍA LOSQUINO\*

Desde que Reinhart Dozy compilase muchas de las fuentes históricas que mencionan el paso de los vikingos por la península ibérica en el siglo XIX, el estudio sobre los vikingos en Portugal y España se ha focalizado en estas fuentes escritas<sup>1</sup>. Se han realizado grandes obras de compilación y análisis de los distintos tipos de documentos medievales que retratan este período de la historia peninsular<sup>2</sup>: las fuentes cristianas del norte, los documentos árabes provenientes en su mayoría de Al Ándalus, y algunas sagas y documentos historiográficos compuestos en Escandinavia que también mencionan las relaciones de líderes vikingos con, por ejemplo, Galicia. Es cierto que sí existen otras evidencias además de las fuentes escritas del paso vikingo por la península, como son, por ejemplo, la cajita vikinga en la Basílica de San Isidoro de León, los topónimos Lordemão en Coimbra y Lordemanos en León, o restos arqueológicos como las fortificaciones defensivas construidas en la costa gallega para proteger de la piratería o las iglesias afectadas por las *razzias* vikingas. Sin embargo, sí es cierto que ha dominado la monodisciplinariedad en este campo de estudio, y que, con respecto al paso de los vikingos por España (que es el foco de mi proyecto de investigación), no se ha avanzado mucho desde el trabajo de Eduardo Morales Romero. Quizá esto se deba porque hemos dado por hecho que nada más

---

\* i.garcialosquino@gmail.com.

<sup>1</sup> DOZY, 1987.

<sup>2</sup> Cabe destacar, entre otros, ALMAZÁN, 1986; MORALES ROMERO, 1997; MORALES ROMERO, 2004; CHRISTYS, 2015.

se podía encontrar, y que lo que ya habíamos concluido de las fuentes escritas es la totalidad de lo que podríamos concluir. Sin embargo, observar este pedazo de la historia peninsular desde las lentes de muchas disciplinas puede ofrecer mucha y más rica información, y espero que el estudio interdisciplinar del tema ayude a poner a la península en el panorama de la diáspora vikinga, así como ya lo es Francia, Irlanda, Inglaterra, Polonia o los países bálticos, por poner algunos ejemplos.

En este artículo me gustaría demostrar cómo utilizando nuevas perspectivas y un enfoque interdisciplinar, en este caso combinando toponimia e historia, se puede ahondar en nuestro entendimiento de diversos aspectos del contacto vikingo. Considero que uno de los principales problemas a la hora de tratar este tema es hacerlo de manera generalizada y abarcando grandes áreas geográficas y temporales, siendo posible desarrollar nueva información analizando con profundidad casos o evidencias muy concretas. En el caso que aquí nos ocupa, analizaré un extracto de un documento medieval que nos habla de una redada vikinga en Galicia en el año 968, y procederé a trazar el recorrido de ese grupo de vikingos de Galicia a León, donde propondré que se asientan, en el año 970, como una fuerza mercenaria a favor del rey de León.

La llegada de un grupo de vikingos a las costas gallegas en el año 968 ocurre tras más de un siglo de intensos contactos. Los vikingos llegan a la península por primera vez, aunque no se descarta primeros aproximamientos antes, en el año 844, fecha recogida en los *Annales Bertiniani* que cuentan cómo un grupo de *Nordmanni* asedió Gijón y Galicia tras partir de Toulouse<sup>3</sup>. Esta *razzia* también impactará a las comunidades en los alrededores de Lisboa y Sevilla, y trazará un circuito que se repetirá durante los siguientes dos siglos, que es lo que dura el contacto «propiaamente vikingo»<sup>4</sup>. El siguiente asedio registrado, en el 859, trae a un gran grupo de piratas que atacan toda la costa peninsular bajo el mando de las figuras míticas Hastéinn y Björn Járnsida. Este asedio tendrá un gran impacto en Galicia, pues la destrucción del obispado de Iria Flavia llevará a trasladar la sede obispal a Santiago, que desde ese momento crecerá como centro eclesiástico y político<sup>5</sup>. Tras este asalto, se reducirán el número de menciones documentales sobre ataques durante los próximos cien años, aunque en 910, algunos habitantes de Lugo parecen haber sido conscientes de la posibilidad de nuevas amenazas, pues pidieron al rey Ordoño de que fortificases sus casas contra los vikingos<sup>6</sup>. Es asumible, pues, que existieron muchas otras escaramuzas que no fueron registradas. Galicia fue atacada de nuevo en el año 951, y a partir de

---

<sup>3</sup> MORALES ROMERO, 1997: 89–90.

<sup>4</sup> Aunque 1066 marca el final de la Era Vikinga nominalmente, las relaciones violentas o pacíficas (de mercenariazgo) con Escandinavia continuarían durante el resto del siglo XI y el XII.

<sup>5</sup> MORALES ROMERO, 1997: 109.

<sup>6</sup> RISCO *ed.*, 1796: 403–404.

ese año fue sus defensas fueron reforzadas para evitar futuros ataques, aunque estos se producirán de manera casi anual durante el comienzo de la segunda mitad del siglo X. Al menos, serán estos ataques mejor registrados, pues la presencia de grandes figuras eclesiásticas en la lucha contra los vikingos y el interés historiográfico en el ensalzamiento de estas figuras resultan en entradas más detalladas y frecuentes en los anales y crónicas. Después de estos ciclos de ataques, Galicia seguirá recibiendo visitas durante los siguientes años, algunas aún bastante violentas, hasta bien acabada la Era Vikinga.

Los vikingos entran en la península en medio de un siglo lleno de tensiones y cambios. Su llegada se corresponde con los tiempos del emirato, que hasta el 929 no se convertirá en el califato, el cual traerá un gran incremento de la presencia musulmana en Iberia<sup>7</sup>. A su vez, a partir de mitad del siglo IX ocurre una expansión del Reino de Asturias que llevará consigo el fin de las relaciones semi-pacíficas con el sur. Galicia se transforma en un reino independiente, aunque subordinado al Reino de León, hacia el año 910, con la muerte de Alfonso III y la división del reino entre sus tres hijos<sup>8</sup>. García ocupa el trono de la nueva capital en León y Ordoño II se convierte en rey de Galicia<sup>9</sup>. Galicia mantendrá un elevado aislacionismo para con el Reino de León, estando las fronteras del Bierzo altamente defendidas durante esta época<sup>10</sup>. Ya en el año 913, Galicia será integrada en el Reino de León y Ordoño II se convertirá en el nuevo rey, comenzando un costoso proceso de unificación de las diversas áreas ahora yuxtapuestas bajo su mandato<sup>11</sup>. Será este el comienzo de unos años de gran cambio político, con la oposición de condes gallegos y castellanos a los cambiantes reyes de León, el reino fraccionado durante períodos y la presión en las fronteras y en la costa, donde hay una presencia constante de piratas árabes y vikingos.

Es durante la segunda mitad del siglo XI, en medio de una oleada de ataques vikingos casi anuales, que la *razzia* que aquí nos concierne tiene lugar. A principios del año 967 (de acuerdo con el *Chronicon Sampiri*<sup>12</sup>) comienza a reinar un nuevo rey en León con solo cinco años de edad: Ramiro III<sup>13</sup>.

El padre de Ramiro III, Sancho I, sufrió gran oposición durante su reinado, hasta el punto de perder el trono en favor de Ordoño IV hasta que lo consiguió retomar en 959<sup>14</sup>. Esta oposición vino en gran parte de los poderes condales gallegos, que argumentaron que la gran gordura de Sancho I le inhabilitaba para atender sus

---

<sup>7</sup> GONZÁLEZ FERRÍN, 2006: 337.

<sup>8</sup> MONTEJO, 1799: 251.

<sup>9</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, 2005: 232.

<sup>10</sup> MONTEJO, 1799: 265.

<sup>11</sup> CARRIEDO TEJEDO, 2006: 21.

<sup>12</sup> FLÓREZ *ed.*, 1786: 471.

<sup>13</sup> RISCO, 1952: 72-73.

<sup>14</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, 2005: 413.

responsabilidades reales. Tras aliarse con el califa y pasar un período de cura de su obesidad en el califato, Sancho regresará y gobernará hasta su muerte. Debido a la corta edad de Ramiro III, su tía Elvira, educada como monja y ya con gran poder político antes de la muerte de Sancho I, actuará como regente<sup>15</sup>. Los vikingos aprovecharon la inestabilidad política traída por la muerte de Sancho I y el acceso al trono del joven rey, así como las tensiones entre poderes eclesiásticos a través de las figuras de dos obispos enfrentados<sup>16</sup>, para atacar Galicia en el año 968. Estos obispos, llamados Sisnando Menéndez y Rosendo Gutiérrez<sup>17</sup>, representaban un poder intermedio entre la aristocracia gallega y el rey, y el acceso al poder de uno u otro estaba fuertemente ligado a la cambiante ocupación del trono leonés<sup>18</sup>. Gracias a la fama adquirida en este caso por Sisnando (el cual jugó un gran rol en la defensa gallega contra los vikingos) como una figura a ensalzar durante los siglos posteriores, podemos acceder a una mención del paso de los vikingos por Galicia en el 968 que es mucho más informativa de lo normal en este tipo de fuentes, relatando la famosa Batalla de Fornelos. El extracto proviene del *Chronicon Sampiri* que después se recoge en la *Historia Silense*.

*Año segundo de su reinado. Cien naves vikingas llegaron a las poblaciones de Galicia bajo el mandato de su rey Gunderedo e hicieron mucho daño alrededor de Santiago. El obispo de Santiago, de nombre Sisnando, pereció por la espada, y toda Galicia saquearon hasta llegar a los Pirineos montes Ezebrarii. Tras tres años, cuando se volvían a su patria, Dios, para el que nada hay oculto, tomó venganza. Y así como ellos habían tomado cristianos en cautiverio y habían pasado a muchos por la espada, tanto sufrimiento cayó sobre ellos que tuvieron que marcharse de Galicia. El conde Guillelmus Sancionis... salió con un gran ejército a su encuentro y peleó contra ellos, dándole Dios la victoria, y con su espada los mató a todos, incluido su rey, y quemó sus naves [...]*<sup>19</sup>.

Primeramente, este documento es de gran interés por ser la primera referencia a tan larga estancia en Galicia, pues normalmente las entradas son tan cortas que

<sup>15</sup> CARRIEDO TEJEDO, 2001.

<sup>16</sup> PORTELA SILVA, 2009: 217.

<sup>17</sup> Para más información sobre San Rosendo: CARVALHO CORREIA, 2007.

<sup>18</sup> PORTELA SILVA, 2009: 218.

<sup>19</sup> Traducción de la autora del Latín, de SANTOS COCOS *ed.*, 1921: 56–7: «Anno secundo regni sui c classes Normannorum cum rege suo nomine Gunderedo ingresse | sunt urbes Gallecie, et strages multas facientes in giro sancti lacobi, episcopum loci illius gladio peremerunt nomine Sisinandum, ac totam Galleciam depredaverunt, usquequo pervenerunt ad Pireneos montes Ezebrarii. Tertio vero anno, remeantibus illis ad propria, Deus quem occulta non latent, retribuit ultionem. Sicut enim illi plebem christianam in captivitatem miserunt, et multos gladio interfecerunt, ita et illi priusquam a finibus Gallecie exirent, multa mala perpessi sunt. Comes namque Guillelmus Sancionis ... exivit cum exercitu magno obviam illis, et cepit preliari cum illis; dedit illi Dominus victoriam, et omnem gentem ipsam simul cum rege suo gladio interfecit, atque classes eorum igne cremavit [...].»

sólo anuncian la llegada de un grupo de vikingos, pero no dan detalles sobre la duración de los ataques<sup>20</sup>. También interesante es que estos tres años de saqueos no son solamente de presencia costera, próxima a sus barcos, sino que se trata de una presencia interior en la zona de un área denominada «Pirineos montes Ezebrarii». Se ha sugerido con anterioridad, siempre de forma no concluyente, que el topónimo Ezebrarii podría estar relacionado con el actual O Cebreiro, en la Sierra de Ancares lucense, aunque esto se ha hecho por estar las dos palabras relacionadas de manera obvia. Sin embargo, esta no es una conexión que se puede realizar sin mayor análisis, pues además del «O Cebreiro» ya mencionado existen en Galicia actualmente veintinueve topónimos que contienen la forma «Cebreiro»<sup>21</sup>, cada uno refiriéndose a diferentes accidentes terrestres, ríos o poblaciones. ¿A qué «Cebreiro» se refiere pues el *Chronicon*?

Si buscamos variantes del topónimo «Ezebrarii» en documentos medievales gallegos y leoneses, es posible ver que también existían diferentes entidades a las que este topónimo se refería, siendo utilizado para montañas, ríos, fuentes o poblaciones (e.g. «Zebrario»<sup>22</sup>, «Zebrarium»<sup>23</sup>, «Ecebrario»<sup>24</sup>, «Cebrario»<sup>25</sup>, «Ezebral»<sup>26</sup>), incluyendo la zona del actual «O Cebreiro» en Sierra de Ancares. Así pues, resulta imposible determinar el área geográfica en la que los vikingos se movieron durante la *razzia* en cuestión solamente utilizando el topónimo «Ezebrarii». Sin embargo, el documento nos provee de otro topónimo relacionado con «Ezebrarii»: Pirineos. La aparición de la palabra «Pirineos» aquí ha causado confusión a algunos autores<sup>27</sup>, puesto que la distancia con los Pirineos es tan significativa que podría parecer esta mención un error del autor de la crónica. Sin embargo, el topónimo «Pirineos» se utilizó en la Galicia y el León medievales para referirse a localizaciones montañosas en zonas concretas de Galicia y León<sup>28</sup>, y nunca para referirse a los Pirineos actuales. Por ejemplo, tres menciones pueden ser encontradas en documentos de los siglos IX-XI donde el topónimo señala áreas en la parte sur de la Cordillera Cantábrica.

<sup>20</sup> Aunque un documento medieval ahora perdido menciona la «civitas Lodimano» en el río Ulla, que ya en 998 había sido abandonada.

<sup>21</sup> Datos recogidos por la autora.

<sup>22</sup> Documento gallego de *circa* 970 en LOSCERTALES DE GARCÍA DE VALDEAVELLANO *ed.*, 1976. El nombre también se puede encontrar en un documento de Coimbra del año 964 RODRIGUES & DA COSTA, *eds.*, 1999: 223.

<sup>23</sup> *Zebrarium Montem* aparece en un documento del año 572, recogido en LÓPEZ SANGIL & VIDÁN TORREIRA *eds.*, 2011: 44.

<sup>24</sup> Entre otras menciones, aparece en un documento del 992 refiriéndose a una población en el área del actual O Cebreiro. Este documento se compila en LUCAS ÁLVAREZ *ed.*, 1986: 24–5.

<sup>25</sup> En un texto del año 882, «Ecebrario» se refiere a un río, cerca del actual Cete, no lejos de Porto (FLORIANO CUMBREÑO, 1949: 332).

<sup>26</sup> En el mismo documento que *Zebrarium Montem* (pie de página 18) aparece «Monte Ezebral», no lejos de O Cebreiro. Hoy en día existen aún seis microtopónimos en el área: «Cebreiro», «Os Cebreiros», «Acebreiros», «Os Acebreiros» (two instances) y «O Cebreiro».

<sup>27</sup> CHRISTYS, 2015: 84.

<sup>28</sup> También cabe resaltar la existencia de diversos topónimos «Pirineos» en la actualidad en Galicia y el norte de Portugal.

Ejemplos serían la mención de «Pirineos montis» en 853 cerca de Amaya, Burgos<sup>29</sup> y en 950 «Pirineum» en León, no lejos de Amaya<sup>30</sup>. Así pues, «Pirineos» se refería a la Cordillera Cantábrica en la alta edad media gallego-leonesa, siendo la Sierra de Ancares parte de este sistema montañoso. La única yuxtaposición de instancias del topónimo «Ezebrarii» y «Pirineos» se produce solo en la Sierra de Ancares, en la actual aldea de O Cebreiro, Lugo. Así pues, con esta información podemos asumir con certitud que el grupo de vikingos que entró en Galicia en el 968 se adentró hasta O Cebreiro, en El Bierzo, que durante la época que nos ocupa era la frontera natural, y muy bien defendida, entre Galicia y León.

La entrada en anales o crónicas más próxima a este período de estancia en Galicia se produce en los *Annales Complutenses*, circa dos años después de la Batalla de Fornelos, en el año 970: «Sub Era MVIII. (...) Venerunt Lordomani ad Campos»<sup>31</sup>. Esta entrada es importante, porque revela la presencia de vikingos justamente tras la pérdida de la batalla contra el Gullielmus Sancionis del *Chronicon Sampiri*. De igual modo que con «Ezebrarii», la localización de «Campos» ha causado cierta confusión, apostándose por relacionar, de manera muy general, el topónimo con «Compostela» o con «Tierra de Campos»<sup>32</sup>. Sin embargo, se ha de proceder a un análisis cuidadoso de este topónimo para poder certificar con exactitud a qué lugar llegaron los vikingos tras su derrota. Primeramente, la relación de «Campos» con «Compostela» se debe a la supuesta etimología de Compostela como proveniente de «Campus Stellae», la cual es una etimología popular, pues hay muchas menciones medievales del nombre «Compostela», y ninguna aparición de «Campus Stellae»<sup>33</sup>. Con respecto a la posible relación con «Tierra de Campos», un análisis exhaustivo de documentos medievales latinos demuestra que sí es esta una etimología correcta, proviniendo su nombre de los «Campi Gallaeciae» mencionados ya en el siglo V<sup>34</sup> luego denominados «Campi Gothorum», nombre atestado en el siglo IX<sup>35</sup>. Desde el siglo VIII al siglo XI, hay una variedad de documentos gallegos y leoneses que se refieren a la Tierra de Campos simplemente como «Campos», como por ejemplo, «in Campis Gotorum»<sup>36</sup>, «tam in Campis, e in Castella»<sup>37</sup> o «in territorio Campis»<sup>38</sup>, existiendo también como

<sup>29</sup> FLORIANO CUMBREÑO, 1949: 332.

<sup>30</sup> SÁEZ, 1987: 308.

<sup>31</sup> FLÓREZ *ed.*, 1767: 311.

<sup>32</sup> MORALES ROMERO, 1997: 125.

<sup>33</sup> De hecho, existe una discusión etimológica en el *Chronicon Iriense* que relaciona «Compostela» con *compositum tellum*. Ver más en GARCÍA TATO, 2006: 794.

<sup>34</sup> DE SANDOVAL, 1634: 38.

<sup>35</sup> «Campos quos dicunt goticos», recogido en BONNAZ, 1987: 20.

<sup>36</sup> SÁEZ, 1987: 61.

<sup>37</sup> FALQUE REY *ed.*, 1988: 169.

<sup>38</sup> RECUERO ASTRAY, GONZÁLEZ VÁZQUEZ & ROMERO PORTILLA, 1998: 93.



denominación de aldeas dentro del territorio<sup>39</sup>. Tanto «Tierra de Campos» como «Campos» se utilizan durante los siglos XI y XII para referirse a esta región.

Además de la clara relación del topónimo de los *Annales Complutenses* con el «Campos» de documentos similares, el uso del verbo «venerunt» es también significativo, pues indica un movimiento hacia la Tierra de Campos y el autor del documento. Al haber sido compuestos los *Annales* en Castilla, y además al utilizar el autor el verbo «venerunt» frecuentemente en el documento, siempre significando un movimiento hacia las tierras de Castilla y León<sup>40</sup>, se puede confirmar que la cohorte de vikingos que habían arrasado Galicia pasaba en el 970 a tierras de León y llegaba a Tierra de Campos.

El paso de O Cebreiro actúa como único puerto de montaña viable en la Edad Media para cruzar la Sierra de Ancares, pues ahí se encontraba un hospital de peregrinos que permitía realizar esa difícil parte del Camino de Santiago con seguridad<sup>41</sup>. De hecho, el Camino de Santiago se presenta como la única vía de paso desde Galicia a León, cruzando la frontera natura que es la sierra y la zona de El Bierzo, e internándose en Tierra de Campos a través de Astorga<sup>42</sup>. Una vez en Astorga, el Camino se desvía hacia León o conecta con la Vía de Plata en dirección a Benavente. Es esta última dirección la que los vikingos tomaron, pues aún hoy podemos encontrar en gran cercanía a Benavente, en plena Tierra de Campos, la única población restante en España con un topónimo que indica un asentamiento permanente vikingo: Lordemanos<sup>43</sup>.

El hecho de que Lordemanos está situado tan al oeste de la península y de que la única mención documental de un paso de vikingos a esta área es la de los *Annales* hace suponer que la fundación de Lordemanos y la entrada del 970 están relacionadas. Esto queda confirmado también por el hecho de que ya a partir del siglo XI aparece Lordemanos en documentos recogiendo donaciones de aldeas e iglesias. Por ejemplo, Lordemanos aparece en 1064 como Lordomanos<sup>44</sup>, en 1117 como Lordomanus<sup>45</sup> y en 1206 como Lordomanos<sup>46</sup>. En todas las instancias la aldea está totalmente integrada en el contexto rural leonés, sin mención alguna de su origen, con lo que ya para mitad del siglo XI Lordemanos había sido fundado, había crecido, se había normalizado en un área ya poblada y había pasado a ser propiedad de un donante. El nombre de Lordemanos corresponde con exactitud al nombre utilizado para los vikingos en las

<sup>39</sup> «Villa vocitata Campos» (año 747) en RISCO *ed.*, 1796: 358.

<sup>40</sup> FLÓREZ *ed.*, 1767: 310–1.

<sup>41</sup> RUIZ MONTEJO, 2004: 115.

<sup>42</sup> La ruta de el Camino Francés ya queda detallada en un documento del siglo XII, el *Codex Calixtinus*, de cuyo *Liber Peregrinationis* se puede ver más en ARQUERO CABALLERO, 2011.

<sup>43</sup> Único ejemplo peninsular junto con Lordemão en Portugal y la ya mencionada ‘civitas Lodimanos’ en el Ulla.

<sup>44</sup> RUIZ ASENCIO *ed.*, 1990: 346.

<sup>45</sup> VALCARCE, 1985: 32.

<sup>46</sup> GAVILANES LASO, 2003: 74; GARCÍA MARTÍNEZ, 1992: 210–1.

crónicas y anales del norte cristiano, que combinan *Lordomanni* y *Nordomanni* (y un gran número de variaciones de estos dos términos). Estos dos nombres son en realidad el mismo término, siendo el intercambio entre *n* y *l* algo posible en gallego y portugués medieval en mitad y principio de la palabra<sup>47</sup>. El topónimo Lordemanos es también un tipo de topónimo muy común en esta etapa de población de la Tierra de Campos, donde los gentilicios de los pobladores se utilizan como nombres de asentamiento<sup>48</sup>.

Para poder comprender la naturaleza del asentamiento de Lordemanos es importante prestar atención a varios factores: la presencia humana en el lugar, la existencia de centros de poder en las cercanías y la localización geográfica de Lordemanos.

En el año 970 el área donde Lordemanos se forma no estaba despoblada. En la historiografía española ha habido un gran cambio en el entendimiento de las poblaciones rurales de Tierra de Campos durante los siglos IX y X. Donde antes dominaba la idea de repoblación o colonización total de un área despoblada, ahora se impone la idea de que la región había mantenido una población rural constante desde los tiempos visigodos, la cual sí se expande durante los siglos que nos ocupan y con el desarrollo del Reino de León con capital homónima<sup>49</sup>. Lordemanos no estaba completamente despoblado, pues ya en el siglo X existía al menos una construcción en gran proximidad: el santuario de la Virgen de la Vega<sup>50</sup>, cuyos cimientos datan de este siglo<sup>51</sup>. Existe también una iglesia integrada en el pueblo de Lordemanos, pero al no poder certificar las autoridades locales si se trata de una iglesia del siglo X o el XI, no daremos por senada su presencia en el 970.

Resulta significativo que no exista registro alguno de daños realizados al santuario durante el paso vikingo, pues este es el caso en muchos de los centros eclesiásticos en Galicia que tuvieron contacto alguno con los escandinavos. Aún más significativo es que no exista evidencia de actividad hostil en un gran centro del poder eclesiástico que la cohorte vikinga hubo de cruzar para adentrarse en Tierra de Campos: Astorga. Astorga ya era un obispado importante en el siglo VI, y aunque su poder no creciese tanto como el de las diócesis de Oviedo y León en el siglo IX<sup>52</sup>, la urbe había acogido el trono real durante el reinado de García I, y continuaría considerándose anexa a la capital de León tras el traslado de la sede real<sup>53</sup>. Además, sería el lugar escogido por

---

<sup>47</sup> PIEL, 1989: 34.

<sup>48</sup> MARTÍNEZ SOPENA, 1985: 99.

<sup>49</sup> Para más información, ver ESCALONA, 2010; MARTÍNEZ SOPENA, 1993. De especial interés es MARTÍNEZ SOPENA, 1985.

<sup>50</sup> LLAMAS, 1962: 4.

<sup>51</sup> Datos ofrecidos por la Consejalía de Cultura de Cimanos de la Vega.

<sup>52</sup> GARÍN, 1998: 232.

<sup>53</sup> CARRIEDO TEJEDO, 2006: 21.

los monarcas del siglo X como panteón real<sup>54</sup>. De esta manera, los vikingos hubiesen entrado en Astorga a través del Camino Francés, cruzando el paso de O Cebreiro, para luego desviarse en Tierra de Campos hacia Lordemanos. Todo este traslado fue un proceso visible y no hostil interactuando con un centro de actividad tan importante como lo era Astorga. Tras abandonar Astorga, el cambio paisajístico es manifiesto, pues el fin de la escarpada Sierra de Ancares da paso a las vastas planicies de Tierra de Campos.

Lordemanos es hoy una pequeña aldea casi deshabitada, con una memoria folclórica muy reducida, aunque existente, de su pasado vikingo. Otra evidencia de la naturaleza no hostil del asentamiento es la existencia de grandes núcleos de poder político-militar al norte del mismo, entre Lordemanos y León. Estos *castra* y fortificaciones crecieron en importancia y fuerza durante el siglo X y, después de ser atacados por Almanzor en el 986, fueron reconstruidos y siguieron creciendo hasta convertirse en grandes poderes feudales<sup>55</sup>. De entre las fortificaciones más próximas a Lordemanos cabe destacar Toral de los Guzmanes y Valencia de Don Juan (cuyo nombre en la Edad Media era Coyanza), que ya aparece a principios del siglo diez (año 906) como «Castrum de Coyanca»<sup>56</sup>. Sin embargo, sin duda alguna, el centro urbano y político más importante en la proximidad de Lordemanos es León, que había crecido en importancia durante el siglo X y se había convertido en sede real<sup>57</sup>. No existen gran variedad de indicios arqueológicos que nos muestren la existencia de estructuras diferenciadas de las murallas romanas durante el siglo X, aunque el interior de la torre del castillo real sí ha sido datada del siglo que nos ocupa<sup>58</sup>. Además, ya en el siglo X aparecen nombradas partes de la urbe relacionadas con la administración y defensa del reino<sup>59</sup>, así como importantes centros eclesiásticos intrínsecamente ligados al poder real, como es la actual Basílica de San Isidoro de León. Esta basílica tiene su base en el monasterio construido por Ramiro II durante la mitad del siglo X para albergar a su hija Elvira<sup>60</sup>, que veinte años más tarde se convertiría en regente de la corona. En el año 966, Elvira y el rey Sancho I trasladaron las reliquias de San Pelayo a León, fundando cerca del monasterio un templo para albergarlas, el cual también actuaría como monasterio<sup>61</sup>. Así pues, el León real en el periodo del 950-70 se dibujaba como una ciudad con una fuerte presencia política,

---

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, 2008: 162; SEVILLANO FUERTES & VIDAL ENCINAS, 2001: 29.

<sup>55</sup> Para más información sobre Almanzor, ver BARIANI, 2003.

<sup>56</sup> SÁEZ, 1987: 34.

<sup>57</sup> Este crecimiento forma parte de un proceso complejo para dotar al Reino de León de una capital unificadora con la que identificarse. Para más información, ver CARVAJAL CASTRO, 2014.

<sup>58</sup> Comunicación personal con Eva Merino Flecha, Directora del Archivo Histórico Provincial de León. Los resultados de este análisis arqueológico aún no han sido publicados.

<sup>59</sup> MORAIS VALLEJO, 2005: 143.

<sup>60</sup> PÉREZ LLAMAZARES, 1927: 7.

<sup>61</sup> FRANCO MATA, 1991: 44.

defensiva y administrativa y una creciente potencia religiosa. Teniendo en cuenta la preexistencia humana en el asentamiento, la permanencia de la población y la alta presencia circundante de urbes y centros de actividad militar y la capital real, la naturaleza del asentamiento de Lordemanos sólo se puede entender como una colonización realizada bajo el beneplácito real y sin ninguna tensión hostil para con el territorio cristiano colindante. Esta relación de no hostilidad<sup>62</sup> no es, sin embargo, sorprendente, pues existen varios otros documentos que dan fe de la actuación de grupos de vikingos como mercenarios en favor de poderes condales en Galicia desde la primera mitad del siglo XI<sup>63</sup>. Además, otros signos de relaciones permanentes, diplomáticas o de beneficio mutuo están presentes, entre crecientes evidencias, en los demás topónimos similares a Lordemanos y la existencia de la cajita vikinga<sup>64</sup> en la colección diplomática de la Basílica de León.

El emplazamiento de Lordemanos en el contexto geográfico-político de la segunda mitad del siglo X aporta un mejor entendimiento de las razones para escoger el lugar de asentamiento y el servicio prestado al rey. La aldea está situada en la punta más meridional de la provincia de León, haciendo frontera con Zamora al sur y al oeste, y con el río Esla, frontera natural en la Edad Media, al este. Esta frontera con Zamora es de gran importancia, pues durante el siglo IX y X se produce una expansión de la población preexistente que marca la frontera del reino en el río Duero, que cruza Zamora. Como frontera con el califato omeya, Zamora es objeto de ataques constantes durante el periodo que nos ocupa, pues es la zona de tensión de los intentos califales de extender la frontera hacia el norte y de sus persistentes tentativas de paso hacia León, a veces en alianza con líderes gallegos, castellanos o leoneses contra Sancho I y Ramiro III<sup>65</sup>. El posicionamiento de Lordemanos en el límite con Zamora convierte a Lordemanos en una zona de amortiguamiento entre Zamora, convertida en ciudad-campamento en el siglo X<sup>66</sup>, y los *castra* del sur de León, que a su vez protegen el paso a la sede real. Las tensiones condales durante el reinado de Sancho I tendrán un gran impacto en el reinado de Ramiro III, que ya desde el comienzo de su mandato focalizará gran energía en el desarrollo de las comunidades fronterizas y en aplacar la amenaza del califato<sup>67</sup>. Así pues, nos encontramos en Lordemanos con un asentamiento

---

<sup>62</sup> Reitero aquí la importancia de la falta de registro de actividad violenta en cualquiera de las localizaciones pasado El Bierzo que estuvieron en contacto con los vikingos.

<sup>63</sup> Como es el caso de un documento gallego relatando cómo en 1032 un grupo de vikingos ayudaron a los poderes condales locales a destruir una fortificación vasca.

<sup>64</sup> Esta cajita, hecha en Escandinavia a finales del siglo X o principios del XI, aparece en un contexto de regalos diplomáticos junto con muchas otras cajitas de diferentes orígenes. El estudio más actualizado de la cajita es el realizado por FRANCO VALLE, 2016.

<sup>65</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, 2005: 462.

<sup>66</sup> REPRESA, 1972: 525.

<sup>67</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, 2000: 132.

de naturaleza mercenaria actuando a favor del rey de León para proteger una zona descubierta de la frontera con Zamora.

El análisis exhaustivo de tres topónimos y otros elementos importantes en dos textos medievales latinos y su combinación con la información histórica y arqueológica disponible sobre Galicia y el sur de León en la segunda mitad del siglo X, me ha permitido trazar el itinerario que siguió un grupo de vikingos en el año 968 desde el interior de Galicia a las planicies de Tierra de Campos. Lo que comenzó como una *razzia* violenta en Galicia, de aparición común en las fuentes latinas, acabó con una batalla en la que los vikingos salieron derrotados. Tras esta batalla, una parte de aquellos que habían llegado a O Cebreiro tomó rumbo a Tierra de Campos bajo consentimiento real a través del Camino de Santiago y se asentaron en el actual Lordemanos. Una vez allí, actuando como mercenarios (lo cual ya era común en otras partes de la diáspora vikinga)<sup>68</sup>, y establecidos en una posición estratégica para la defensa fronteriza, se debieron amalgamar con la población local, pues menos de un siglo más tarde ya aparecía Lordemanos integrada, como cualquier otra aldea, en los dominios rurales de la Tierra de Campos<sup>69</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAZÁN, Vicente (1986) – *Gallaecia Scandinavica: introducción ó estudio das relacións galaico-escandinavas durante a Idade Media*. Vigo: Galaxia.
- ARQUERO CABALLERO, Guillermo Fernando (2011) – *El Liber Peregrinationis como Fuente para la Historia del Camino de Santiago y de las Sociedades Medievales del Norte Peninsular*. «Ab Initio: Revista digital para estudiantes de historia», 4. Madrid: Ab Initio, p. 15–36.
- BARIANI, Laura (2003) – *Almanzor*. San Sebastián: Nerea.
- BLÖNDAL, Sigfús (2007) – *The Varangians of Byzantium*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BONNAZ, Yves, ed. (1987) – *Chroniques asturiennes (fin IXe siècle)*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- CARRIEDO TEJEDO, Manuel (2001) – *Una reina sin corona en 956–976: La infanta Elvira, hija de Ramiro II*. «Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial», 39. León: Diputación de León, p. 117–38.
- (2006) – *León, «Urbe Regia». Año 910 (cronología del rey García)*. «Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial», 44. León: Diputación de León, p. 15–21.
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro (2014) – *La construcción de una sede regia: León y la identidad política de los reyes asturleonéses en la crónica de Sampiro y en los documentos*. «e-Spania: Revue Interdisciplinaire d'Études Hispaniques Médiévales et Modernes», 18. Disponible en <http://e-spania.revues.org/23714> (fecha de consulta 14/12/2016).
- CARVALHO CORREIA, Francisco (2007) – *Algunas Notas sobre San Rosendo*. «Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol», 13. Salamanca: Imprenta Kadmos, p. 13–47.

<sup>68</sup> Como es el caso de la guardia varega en el Imperio Bizantino: BLÖNDAL, 2007.

<sup>69</sup> Como muestra la mención de Lordemanos en el documento, arriba mencionado, de 1064.

- CHRISTYS, Ann (2015) – *Vikings in the South – Voyages to Iberia and the Mediterranean, Studies in Early Medieval History*. London & New York: Bloomsbury.
- DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso (2000) – *Reyes de León: Ordoño III (951-956), Sancho I (956-966), Ordoño IV (958-959), Ramiro III (966-985), Vermudo II*. Burgos: La Olmeda.
- DE SANDOVAL, Prudencio (1634) – *Historias de Idacio Obispo, que escriuiò poco antes que España se perdiese. De Isidoro Obispo de Badajoz, que escriuiò en los tiempos que se perdió España, treynta y ocho años despues, De Sebastiano Obispo de Salamanca, que escriuiò desde el Rey don Pelayo, hasta don Ordoño Primero deste nombre, De Sampiro Obispo de Astorga, que escriuiò desde el Rey don Alonso el Magno, Tercero deste nombre, hasta el Rey don Vermudo el Gotoso, De Pelagio Obispo de Ouiedo, que escriuiò desde el Rey don Vermudo el Gotoso, hasta don Alonso Septimo deste nombre, Emperador de España*. Pamplona: Nicolas de Assiayn.
- DOZY, Reinhart (1987) – *Los Vikingos en España*. Madrid: Polifemo.
- ESCALONA, Julio (2010) – *Aproximación a un análisis comparativo de la territorialidad en los siglos IX-XI: el Territorium legionensis y el Condado de Castilla*. In DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio, coord. – *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval, XX Semana de Estudios Medievales*. Logroño: Instituto de estudios Riojanos, p. 271–291.
- FALQUE REY, Emma, ed. (1988) – *Historia Compostellana*. Turnholt: Brepols. (Corpus Christianorum, Continuation Medieualis 70).
- FLÓREZ, Emilio, ed. (1767) – *Annales Complutenses*. In *España Sagrada: Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*. Madrid: Antonio Marín. Vol. XXIII, p. 310–4.
- FLÓREZ, Enrique, ed. (1786) – *Chronicon Sampiri*. In *España Sagrada: Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*. 2nd edn. Madrid: Pedro Marín. Vol. XIV, p. 452–72.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio (1949) – *Diplomática española del periodo astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, vol. 1.
- FRANCO MATA, M<sup>a</sup> Ángela (1991) – *El Tesoro de San Isidoro y la Monarquía Leonesa*. «Boletín del Museo Arqueológico Nacional», 9. Madrid: Museo Arqueológico Nacional, p. 35–68.
- FRANCO VALLE, Rebeca (2016) – *Viking Art in the Church: A Scandinavian Casket in San Isidoro de León, Spain*. Oslo; Reykjavik: University of Oslo; University of Iceland. Master thesis.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Francisco Javier (1992) – *El significado de los pueblos de León*. León: Celarayn, D.L.
- GARCÍA TATO, Isidro (2006) – *Campus stellae, caminos estelares y otros mitos medievales*. «Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol», 22. Salamanca: Imprenta Kadmos, p. 779–800.
- GARÍN, Alberto (1998) – *Economía y religiosidad: clérigos propietarios en la diócesis de Astorga en los siglos X y XI*. «Espacio, Tiempo y Forma», Serie III: Historia Medieval, 11. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. UNED, p. 231–242.
- GARRIDO, José Luis, coord. (1993) – *Repoblación y Reconquista: Actas del III Curso de Cultura Medieval: Aguilar de Campoo, Septiembre de 1991*. Madrid: Fundación Santa María la Real, p. 57–64.
- GAVILANES LASO, José Luis (2003) – *¿Hubo asentamiento vikingo en tierras de León?* «Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial», 41. León: Diputación de León, p. 57–82.
- GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2006) – *Historia General de Al Ándalus*. Córdoba: Almuzara.
- LLAMAS, Amador (1962) – *Santuario de la Virgen de la Vega, Cimanes de la Vega*. León: Imprenta Católica.
- LÓPEZ SANGIL, José Luis; VIDÁN TORREIRA, Manuel, eds. (2011) – *Tumbo Viejo de Lugo (complete transcription)*. «Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol», 17. Salamanca: Imprenta Kadmos, p. 11–373.
- LOSCERTALES DE GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Pilar, ed. (1976) – *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Madrid: Archivo Histórico Nacional.

- LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, ed. (1986) – *El tumbo de San Julián de Samos, siglos VIII-XII*. Santiago de Compostela: Caixa de Galicia.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (2005) – *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*. Valladolid: Marcial Pons, vol. 2.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (1985) – *La Tierra de Campos Occidental: Poblamiento, Poder y Comunidad del Siglo X al XIII*. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- (1993) – *Las repoblaciones de Castilla y León: organización del espacio y cambios sociales entre los siglos X y XIII*. In HERNANDO GARRIDO, José Luis, coord. – *Repoblación y Reconquista: Actas del III Curso de Cultura Medieval: Aguilar de Campoo, Septiembre de 1991*. Madrid: Fundación Santa María la Real, p. 57–64.
- MONTEJO, Benito (1799) – *Disertación sobre el principio de la independencia de Castilla y soberanía de sus Condes desde el célebre Fernán González*. «Memorias de la Real Academia de la Historia», 3. Madrid: Imprenta de Sancha, p. 245–316.
- MORAIS VALLEJO, Emilio (2005) – *El Castillo de León. Breve historia de un valor patrimonial*. «De Arte», 4. León: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León, p. 135–160.
- MORALES ROMERO, Eduardo (1997) – *Os Viquingos en Galicia*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (2004) – *Historia de los Vikingos en España: Ataques e incursiones contra los reinos cristianos y musulmanes de la Península Ibérica en los siglos IX-XI*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- PÉREZ LLAMAZARES, Julio (1927) – *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro, de León*. León: Imprenta moderna.
- PIEL, Joseph Maria (1989) – *Estudos de linguística histórica galego-portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda.
- PORTELA SILVA, Ermelindo (2009) – *El rey y los obispos: Poderes locales en el espacio galaico durante el periodo astur*. In FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César, eds. – *Symposium Internacional Poder y Simbología en Europa, siglos VIII-X*. Gijón: Trea, p. 215–226.
- RECUERO ASTRAY, Manuel; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta; ROMERO PORTILLA, Paz, eds. (1998) – *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*. A Coruña: Xunta de Galicia.
- REPRESA, Armando (1972) – *Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval*. «Hispania: Revista Española de Historia», 122. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, p. 525–545.
- RISCO, Manuel, ed. (1796) – *Odoarii Episcopi Lucensis testamentum*. In *España Sagrada, Antigüedades de la ciudad y Santa Iglesia de Lugo: memorias de los insignes monasterios de San Julián de Samos, y San Vicente de Monforte; examen crítico de los Concilios Lucenses; noticias inéditas del código de los Concilios*. Madrid: Viuda é hijo de Marín, vol. XL, p. 356–61.
- RISCO, Vicente (1952) – *Historia de Galicia*. Vigo: Galaxia.
- RODRIGUES, Manuel Augusto; DA COSTA, Cónego Avelino de Jesús, eds. (1999) – *Livro Preto: Cartulario da Sé de Coimbra*. Coimbra: Arquivo da Universidade de Coimbra.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, Matías (2008) – *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad Astorga*. 2nd edn. Valladolid: Maxtor.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel, ed. (1990) – *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*. León: Archivo Histórico Diocesano, vol. IV, p. 1032–1109.
- RUIZ MONTEJO, Inés (2004) – *El Camino a Santiago: Andares de un Peregrino en la España del Siglo XII*. Madrid: Tres Cantos.
- SÁEZ, Emilio, ed. (1987) – *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*. León: Archivo Histórico Diocesano, vol. 1, 775–952.

SANTOS COCO, Francisco, *ed.* (1921) – *Historia Silense*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

SEVILLANO FUERTES, María Ángeles; VIDAL ENCINAS, Julio M. (2001) – *Arqueología del entorno de la catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un área sacra*. In *Actas del simposio 'La catedral de Astorga'*. Astorga: Centro de Estudios Astorganos, p. 25–47.

VALCARCE, M<sup>a</sup> Amparo (1985) – *El Dominio de la Real Colegiata de S. Isidoro de León hasta 1189*. León: Institución Fray Bernardino de Sahagún.